



CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 043-2023

CLASE DE AUDIENCIA LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS

DELITO HURTO CALIFICADO TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ARMAS DE FUEGO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
28	02	2023	PALOQUEMAO	110016000017202107477	409147	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: JOSE MARIA RODRIGUEZ FISCALIA 340 SECCIONAL				josem.rodriguez@fiscalia.gov.co		
Defensor DANILO CASTAÑEDA				daniilo-0311@hotmail.com (NO COMPARECIÓ)		
Acusado LUIS ALEXANDER NUÑEZ ESTRADA				PPL ESTACION DE FONTIBON		
Ministerio Publico DIANA EMPERATRIZ SILGADO				dsilgado@personeriabogota.gov.co		
Víctimas DIEGO ALEJANDRO BUSTOS GACIA DIANA MARISOL MARTINEZ				diegoabg20@hotmail.com dianamflorez@gmail.com (NO COMPARECIERON)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 9:19 A.M.				Finalización: 9:24 A.M.		

LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el procesado, la fiscalía y la representante del Ministerio Público.

Una vez superado el término dispuesto en la Circular de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados



con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “*en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten*”; se deja constancia que no se hizo presente el defensor peticionario, de igual manera se recibió correo electrónico al Despacho a través del cual el Dr. Danilo Castañeda retiró la audiencia en los siguientes términos:

RETIRO AUDIENCIA PRELIMINAR. LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS. Radicado: 11001600001720210747700

Marca para seguimiento.

Danilo Castaneda <Danilo-0311@hotmail.com>
Para: Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Juez 17 Penal Municipal Con Función de Control de Garantías de Bogotá.
Rama Judicial del Poder Público.

E. S. D.

Radicado: 11001600001720210747700
Referencia: Retiro solicitud audiencia libertad por vencimiento de términos.
Investigado: LUIS ALEXANDER NUÑEZ ESTRADA. C.E. 278569935
Presuntas Conductas Penales: Hurto Calificado Agravado en concurso heterogéneo con fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

DANILO CASTAÑEDA ESCRUCERÍA, mayor de edad, vecino del Distrito Capital de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.019.069.190** expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional número **338.320** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la Defensa Técnica del ciudadano LUIS ALEXANDER NUÑEZ ESTRADA, me permito manifestar a su honorable despacho que RETIRO la solicitud de audiencia preliminar de LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS solicitada por expresa manifestación de mi poderdante y la solicitare nuevamente con posterioridad.

Del Honorable Señor Juez,

Atentamente,



DANILO CASTAÑEDA ESCRUCERIA
C.C. 1.019.069.190 de Bogotá.
T.P. 338.320 C.S.J.
CELULAR: 3053478647.
CORREO: Danilo-0311@hotmail.com.

Por favor acusar recibido.

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



GP 059-1



SC5780-1



Despacho: Accede a la solicitud de retiro de la audiencia y se deja constancia de la no realización de la misma

Luis Alexander Núñez Estrada: Sin observación.

Ministerio Público: No hay objeción a la decisión del Despacho, como quiera que es la que procede, ante el retiro de la diligencia.

Fiscalía Sin objeción.

Despacho: Como quiera que no hay observación alguna por parte de los comparecientes, se da por terminada la sesión.

SE TERMINA SIENDO LAS 9:24 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000017202107477 NI 409147-20230228_091804-Grabación de la reunión.mp4](https://cui.110016000017202107477_NI_409147-20230228_091804-Grabación_de_la_reunión.mp4)